

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva)

**VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF**

ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

RIO BUENO

REGIÓN : DE LOS RÍOS

☒ **URBANO**

☐ **RURAL**

N° DE CERTIFICADO

163

Fecha de Aprobación

31.08.2020

ROL S.I.I

182 - 8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 163 de fecha _____
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 669435 de fecha _____ de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 66.33 m² ubicada en CALLE CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 1400 Lote N° XXXX manzana XXXXXXX VICTORIA localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

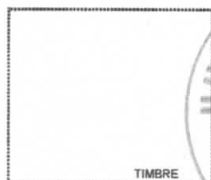
2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE LUIS SALDIVIA ZURITA	17.648.873 - 5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CARLOS FROHLICH ALBRECHT	ARQUITECTO	3.705.208 - 6

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.



TIMBRE

VILENKA ZUÑIGA BRITO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA